



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 28 de octubre de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se ordena la inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se dispone la publicación del texto del Convenio Colectivo de Trabajo de la empresa "Cristian Lay Direct Selling Services, SL".
(2022063615)

Advertido error en la Resolución de 28 de octubre de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se ordena la inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se dispone la publicación del texto del Convenio Colectivo de Trabajo de la empresa "Cristian Lay Direct Selling Services, SL", publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 219, de 15 de noviembre de 2022, se procede a su oportuna rectificación.

En el texto de la Resolución,

Donde dice:

"Visto el texto del Convenio Colectivo de Trabajo de la empresa "Cristian Lay Direct Selling Services, SL" –código de convenio 06001002011998- que fue suscrito con fecha 11 de mayo de 2022, de una parte, por representantes de la empresa, y de otra por representación de los trabajadores".

Debe decir:

"Visto el texto del Convenio Colectivo de Trabajo de la empresa "Cristian Lay Direct Selling Services, SL" –código de convenio 06100772012022- que fue suscrito con fecha 11 de mayo de 2022, de una parte, por representantes de la empresa, y de otra por representación de los trabajadores".

Mérida, 15 de noviembre de 2022.

La Directora General de Trabajo,
MARÍA SANDRA PACHECO MAYA